

**Nº Expediente: 269/2024**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO**


Advertido error material en el Anexo V del acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 31 de octubre del presente, relativo al Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca para el año 2025, en el marco del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos correspondiente al año 2025, instruido en el expediente arriba indicado, de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones, y en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 921 de 30 de septiembre de 2024, se propone la adopción del siguiente

**ACUERDO**


**PRIMERO.-** Rectificar el error material advertido en el anexo V del acuerdo Junta de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2024, relativo al Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en el marco del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos en el siguiente sentido:

Dentro del apartado Financiación de la línea 2, denominada “Concesión de subvenciones a Entidades, Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de ámbito de actuación en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la modalidad Ayudas en Especie” modificar el importe de la partida asignada a la referida línea de subvención, de tal forma que:

- Donde dice: “Los costes que genere la concesión de las subvenciones incluidas en esta línea, se limitarán a la cantidad que anualmente se fije en el presupuesto

Código Seguro De Verificación	Cagqfc6RM5ABUY7EF09i0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Vallejo Torcelly	Firmado	05/12/2024 13:43:57	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cagqfc6RM5ABUY7EF09i0A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cagqfc6RM5ABUY7EF09i0A==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/12/2024**  
**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	S4qakTz5o3oVRBBYbRj00A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/12/2024 12:34:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S4qakTz5o3oVRBBYbRj00A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S4qakTz5o3oVRBBYbRj00A==</a>			

general del Ayuntamiento de Sevilla y se atenderán con cargo a las aplicaciones y en las cuantías que se señalan:

- 01719.33402.48900: 27.554,57€
- 01719.32603.48900: 6.000,00€”

- Debe decir: “Los costes que genere la concesión de las subvenciones incluidas en esta línea, se limitarán a la cantidad que anualmente se fije en el presupuesto general del Ayuntamiento de Sevilla y se atenderán con cargo a las aplicaciones y en las cuantías que se señalan:

- 01719.33402.48900: 48.500,00€
- 01719.32603.48900: 6.000,00€”


**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a la Intervención General y a la Dirección General del Distrito Municipal Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

**TERCERO.-** Dar cuenta de esta rectificación en la primera sesión plenaria municipal ordinaria que se celebre.


**CUARTO.-** Remitir el acuerdo al órgano responsable del Portal de Transparencia, para su publicación en el mismo, en cumplimiento del artículo 16.b) de la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la información del Ayuntamiento de Sevilla (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, nº 293, de 19 de diciembre de 2015).

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma

**LA COORDINADORA GENERAL DE ALCALDÍA**

Código Seguro De Verificación	Cagqfc6RM5ABUY7EF09i0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Vallejo Torcelly	Firmado	05/12/2024 13:43:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cagqfc6RM5ABUY7EF09i0A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cagqfc6RM5ABUY7EF09i0A==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/12/2024  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	S4qakTz5o3oVRBBYbRj00A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/12/2024 12:34:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S4qakTz5o3oVRBBYbRj00A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S4qakTz5o3oVRBBYbRj00A==</a>			